



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, con profunda unción cívica, los habitantes de la **PARROQUIA TURUPAMBA**, jurisdicción del cantón Biblián, provincia de Cañar, celebran su aniversario de creación;
- Que**, se forja la **PARROQUIA TURUPAMBA** con el singular esfuerzo y emprendimiento de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para impulsar iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y tesón;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y la Patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo activo de la **PARROQUIA TURUPAMBA**, jurisdicción del cantón Biblián, provincia de Cañar, motivado en la conmemoración de su **SEPTUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General